



**MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTOR GEBCO OHI-COI (GGC) -
SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS PARA CUBRIR VACANTES**

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 28/2018 del 18 de abril - *Comité Director GEBCO OHI-COI (GGC) - Nuevo Representante de la OHI;*
- B. Términos de Referencia y Reglas de Procedimiento del GGC.

Estimado(a) Director(a),

1. El Proyecto GEBCO (Carta Batimétrica General de los Océanos) conjunto OHI-COI está dirigido por un Comité Director (GGC), que cuenta con cinco miembros designados por la OHI y cinco miembros designados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO. Se adjunta en el Anexo A la lista actual de los miembros del GGC, según se informaba en la referencia A.
2. Se ha informado a la Secretaría de la OHI que el Contralmirante Patricio CARRASCO (Chile) indicó su intención de retirarse del GGC en su 35.ª reunión, celebrada en Canberra, Australia, tras cinco años de valiosos servicios en calidad de representante de la OHI.
3. La Secretaría de la OHI ha observado que el Profesor Hyo HYUN SUNG (República de Corea) completará su segundo mandato quinquenal en el GGC en la 36.ª reunión, que se celebrará en noviembre del 2019 y que quedará pues una segunda vacante por cubrir.
4. Se ruega pues a los Estados Miembros que consideren el nombramiento de expertos adecuados para cubrir las vacantes resultantes, completando el formulario de candidatura que se adjunta en el Anexo B y devolviéndolo a la Secretaría de la OHI **lo más tardar el 15 de febrero del 2019**.
5. Los criterios para la selección de los Miembros del GGC incluyen:
 - Importantes conocimientos de batimetría, especialmente en la tecnología reciente de levantamientos y cartografía;
 - Experiencia en el análisis del terreno topográfico submarino;
 - Familiaridad en el campo de la historia marítima internacional;
 - Buenos conocimientos básicos de las disciplinas de las ciencias de la tierra aplicadas al campo marino.
6. Debería proporcionarse un Currículum Vitae adecuado, destacando las credenciales y la experiencia del candidato, en apoyo de toda candidatura propuesta. Le rogamos tome nota de que se espera que los expertos seleccionados sean apoyados y financiados por su organización y que participen a la próxima reunión del GGC, que se celebrará en noviembre del 2019.
7. El Secretario General, en consulta con los Directores de la Secretaría de la OHI, examinará los nombramientos recibidos y, en coordinación con el Presidente del GGC, confirmará a los nuevos miembros del GGC, o, de requerirse, consultará con los Estados Miembros para asistir en la selección.

8. La Secretaría de la OHI aprovecha esta oportunidad para dar las gracias al Contralmirante Patricio CARRASCO y al Servicio Hidrográfico de Chile y al Profesor Hyo HYUN SUNG y a la Agencia Hidrográfica y Oceanográfica de Corea, por su valiosa contribución y su apoyo a las actividades GEBCO y del GGC.

En nombre del Secretario General
Atentamente,



Mustafa IPTES
Director

Anexo A: Lista de los miembros actuales del GGC
Anexo B: Formulario de candidatura

COMITÉ DIRECTOR DE LA GEBCO OHI-COI

Lista de los miembros actuales del GGC:

1. Miembros nombrados por la OHI:	Duración del mandato:
Dr. Hyo HYUN SUNG* (República de Corea)	(2014-2019)
Dr. Graham ALLEN (Reino Unido)	(2015-2020)
Sr. Shin TANI* (Japón) (Presidente)	(2018-2023)
Sr. David MILLAR (EE.UU.)	(2018-2023)
Vacante	(2019-2024)
2. Miembros nombrados por la COI:	
Dra. Marzia ROVERE (Italia)	(2014-2019)
Dr. Johnathan KOOL (Australia)	(2016-2021)
Capitán de Navío Leonid SHALNOV (Federación de Rusia)	(2016-2021)
Dr. Martin JAKOBSSON (Suecia) (Vice-Presidente)	(2018-2023)
Teniente de Navío Dra. Karolina ZWOLAK (Polonia)	(2018-2023)
3. Miembros Ex-officio:	
Dra. Vicki FERRINI (EE.UU.) (<i>Presidenta del SCRUM</i>)	
Sr. Thierry SCHMITT (Francia) (Presidente del TSCOM)	
Sr. Han HYUN-CHUL (República de Corea) (Presidente del SCUFN)	
Srta. Ms Jennifer JENCKS (EE.UU.) (<i>Directora del DCDB de la OHI</i>)	
* Miembros que han servido durante un segundo mandato quinquenal.	
4. Secretario:	
Sr. David WYATT (OHI)	(2015-2019)

NOTA: Los miembros de las Secretarías de la OHI y de la COI son miembros permanentes sin derecho a voto en el Comité.

COMITÉ DIRECTOR GEBCO

FORMULARIO DE CANDIDATURA

(a devolver a la OHI: cl-lc@iho.int antes del 15 de febrero del 2019)

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida de que escriben sus respuestas:

Estado Miembro

¿Desearía nombrar a un experto como miembro del GGC?

¿SÍ o NO?

De ser SÍ :

Nombre del Experto:

E-mail :

Comentarios :

Nombre del Hidrógrafo:

Firma:

Fecha:

Anexo: CV del candidato designado.